

Enlace Aspel

Mejoras en el re-instalable No. 3 de Aspel-CAJA 3.0

En este número de Enlace Aspel, se describen las mejoras que se realizaron al Sistema Aspel-CAJA 3.0 con el re-instalable No. 3, la forma en la que se pueden obtener estas mejoras son:

1. Mediante ASPEL-AL. La forma de verificar que se tiene este último re-instalable, es accediendo a la ventana de ASPEL-AL desde la opción: Ayuda/ Servicio de actualización en línea donde se debe observar:

Aspel-CAJA 3.0 (Re-instalable No.3) Versión del 09 de marzo de 2011.

2. Desde www.aspel.com.mx/mx/c_descarga.exe/sistemas?sis=3&idsa=, haciendo clic en el apartado Aspel-CAJA, eligiendo la opción Aspel-CAJA 3.0 Re-instalable 3. Se debe descargar el archivo y luego ejecutarlo.

A continuación se mencionan los aspectos que se han mejorado en esta versión:

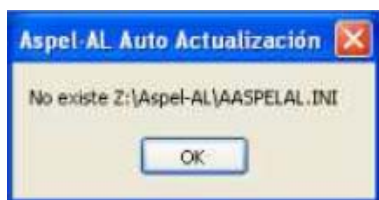
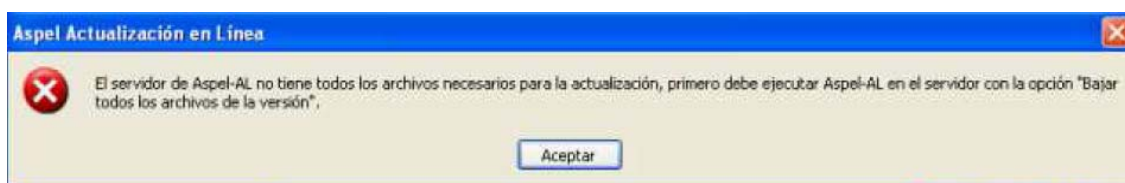
Aspel-CAJA:

- ✓ Con este re-instalable será posible generar Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) con el servicio Aspel-Sellado CFDI y con EDICOM como PAC.

Para información detallada de este servicio consulta www.aspel.comm.mx/base.

- ✓ **Importante: La Instalación en estaciones de trabajo de Aspel-CAJA no será automática, el cliente deberá hacerlo manualmente:**

- Si se trabaja en red con Aspel-CAJA 3.0, al actualizar al re-instalable 3, las estaciones de trabajo pueden presentar mensajes de error como los siguientes:

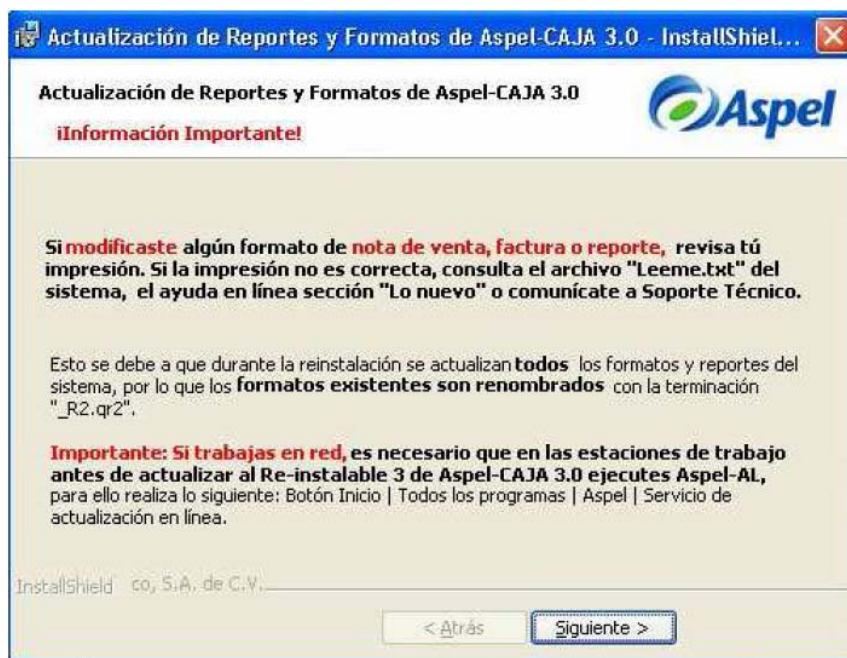


Para poder actualizar de forma correcta se debe realizar lo siguiente:

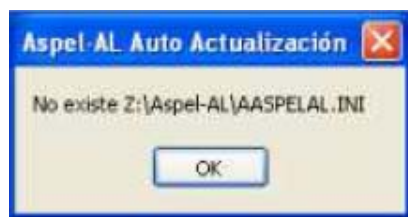
1. Actualizar normalmente el servidor al re-instalable 3.

Enlace Aspel

2. En el servidor se mostrará la siguiente advertencia:

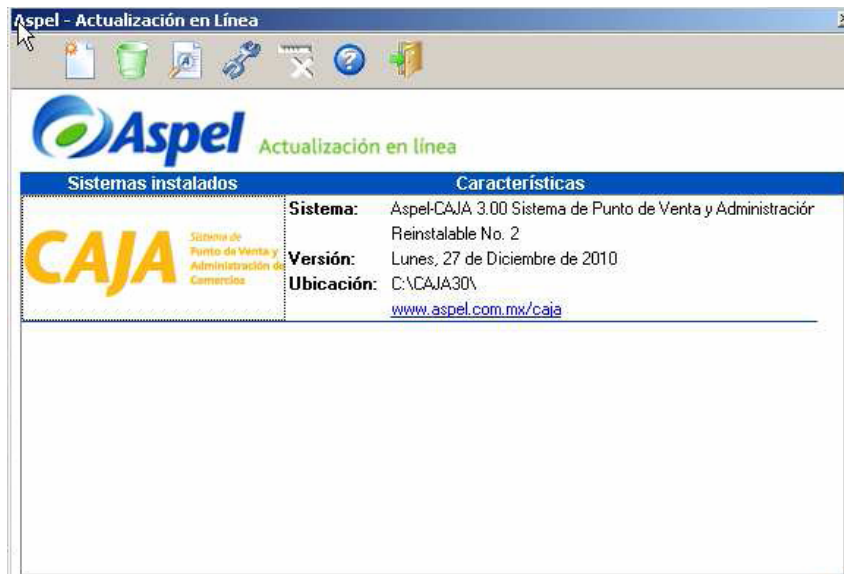


3. En la estación de trabajo, antes de ejecutar el modo silencioso, se debe acceder a Aspel-AL realizando lo siguiente: Inicio | Todos los programas | Aspel | Actualización en línea | Servicio de Actualización en línea.
4. Aceptar el mensaje que se muestra:



5. Posteriormente se mostrará la ventana de Aspel-AL. Basta con oprimir F4 para actualizar la versión del servidor a la estación de trabajo para obtener el re-instalable 3 de CAJA 3.0,

Enlace Aspel



6. O en su defecto salir de la ventana de Aspel-AL y actualizar oprimiendo doble clic sobre el



ícono de la aplicación AspelAL.exe .

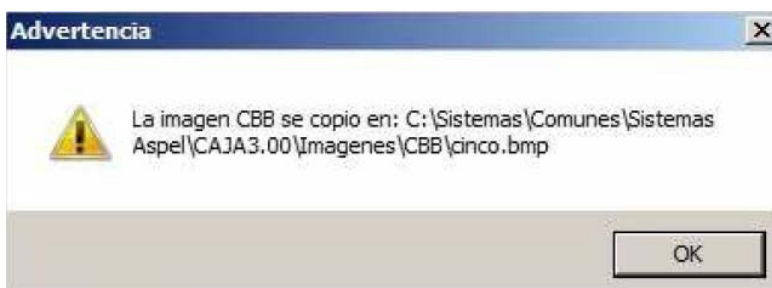
- ✓ Se distribuyen 20 nuevos reportes tamaño carta u oficio para la impresión en miniprinter e impresora de los CFDI's:
 - o Facturas:
 - Para miniprinter: FacturaCFDI(6.3cm).qr2, FacturaCFDI(7cm).qr2, etc.
 - Para impresora Láser: FacturaCFDIcarta.qr2 y FacturaCFDIcarta(Observa).qr2
 - o Notas de crédito:
 - Para impresora Láser: NotacreditoCFDIcarta.qr2
- Al realizar la actualización del sistema por medio de la reparación desde el disco, package o por Aspel-AL, y si se decide trabajar con facturas de tipo CFDI será necesario agregar el icono de timbrado a la barra de herramientas del Administrador de facturas, esto es con clic derecho / Personalizar / Comandos, ubicar el icono de



timbrado, seleccionarlo y arrastrarlo hacia la barra de herramientas para ser agregado.

Enlace Aspel

- ✓ CFD y CFDI con cliente MOSTRADOR
 - Al realizar Facturas y Notas de crédito directas utilizando el RFC genérico del cliente Mostrador "XAXX010101000", el sistema generará un comprobante de venta a público en general donde NO desglosará el IVA sino que se incluirá en el precio de cada producto.
 - Si se realiza una factura de las ventas del día o del mes enlazadas a notas de venta de dicho periodo, el sistema generará la Factura correspondiente por comprobantes simplificados para cliente Mostrador, donde por ley si debe desglosar el impuesto y por lo tanto mostrará la tasa y el monto por separado.
- ✓ Manejo de complementos para impuestos locales:
 - Por factura sólo se podrá manejar un impuesto trasladado y un impuesto retenido, ya que CAJA 3.0 no cuenta con una etiqueta de Addenda que sume los impuestos locales trasladados y retenidos, debiendo utilizar las etiquetas [MONTOIMPUESTOX], [TEXTOIMPUESTOX] y [PORCENIMPUESTOX] donde X es el número de impuesto donde se encuentra el impuesto local.
La platilla del complemento de impuesto local retenido en el impuesto 2 debe ser:
...TotaldeRetenciones="[MONTOIMPUESTO2(##0.00)]" version="1.0">
<implocal:RetencionesLocales ImpLocRetenido="[TEXTOIMPUESTO2]"
TasadeRetencion="[PORCENIMPUESTO2(##0.00)]" Importe="[MONTOIMPUESTO2(##0.00)]"/>...
- ✓ Factura impresa con código de barras bidimensional (CBB).
 - Se podrá configurar imágenes de tipo png para CBB, teniendo en cuenta que al grabar la configuración el sistema convierte el archivo a extensión bmp y lo almacena en la ruta del DAC\Sistemas Aspel\Caja 3.00\Imagenes\CBB\nombre_de_la_imagen.bmp



- Se modifica la leyenda para formatos de impresión la cual debe ser "Este comprobante tendrá una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de aprobación de la asignación de folios, la cual es: dd/mm/aaaa", misma que deberá ser impresa con letra no menor de 5 puntos, esto de acuerdo a la regla I.2.23.2.1 párrafo V de la PRIMERA Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010, publicada el 14 de Septiembre de 2010.

Enlace Aspel

- ✓ Actualización de Formatos para CFD con la nueva leyenda en la representación impresa.
 - En la representación impresa todos los formatos para facturas y notas de crédito digitales CFD incluyen la leyenda "Este documento es una representación impresa de un CFD", esto de acuerdo a la regla II.2.23.4.5 párrafo V de la PRIMERA Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010 y su anexo 1-A, publicada el 14 de Septiembre de 2010.
- ✓ Configuración de folios fiscales impresos o digitales sin serie
 - Se podrán configurar folios fiscales ya sea impresos o digitales sin la obligatoriedad de configurar una serie para el rango de folios a registrar. Para dar de alta el folio digital sin serie es necesario que al agregarla se capturen dos asteriscos (**) y al oprimir Tabulador, el sistema configura la serie estándar de tipo digital, quedando el folio estándar digital como 00001.

La imagen muestra una ventana de diálogo titulada "Configuración de Series". Dentro de la ventana, hay tres campos de entrada: "Serie" con el valor "xx", "Folio Inicial" con el valor "1", y "Tipo serie" con dos opciones: "Impresa" (desseleccionada) y "Digital" (seleccionada). En la parte inferior de la ventana, hay tres botones: "Aceptar" (con una marca de verificación), "Cancelar" (con una X) y "Ayuda" (con un signo de interrogación).

- ✓ Al generar factura electrónica para cliente mostrador la impresión a papel se podrá realizar en línea con la posibilidad de re-imprimir los documentos desde el Administrador de facturas sin necesidad de ingresar al administrador de reportes.
- ✓ Se podrán al descriptar contraseñas de certificados digitales aún cuando contengan caracteres especiales.
- ✓ Es posible grabar facturas digitales cuando el RFC del emisor o receptor contenga la letra Ñ.
- ✓ En la cadena original se presenta completo el RFC del emisor o del receptor cuando contiene un &.

Enlace Aspel

ULTIMOS RE-INSTALABLES DE LOS SISTEMAS ASPEL

A continuación se presenta una tabla con los más recientes re-instalables de los Sistemas ASPEL, los cuales se encuentran disponibles al actualizar mediante Actualización en Línea (Aspel-AL):

Sistema	No. Re-instalable	Fecha
Aspel-SAE 4.6	Re-instalable No. 5	24 de Marzo de 2011
Aspel-NOI 4.5	Re-instalable No. 3	03 de Noviembre de 2009
Aspel-COI 5.7	Re-instalable No. 2	05 de Febrero de 2010
Aspel-BANCO 3.0	Re-instalable No. 12	17 de Diciembre de 2009
Aspel-CAJA 3.0	Re-instalable No. 3	09 de marzo de 2011
Aspel-PROD 2.0	Re-instalable No. 3	16 de Diciembre de 2009

ATENTAMENTE
DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO